

MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA COMERCIAL CORFPORACION TRIPLE G S.A. TRIGSA POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos N. 20 letra c) numeral 4to. Y 331 de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la Ilustrada consideración de ustedes el informe de la gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2015

Del estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral , así como la comprobación del informe del comisario que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

La compañía **CORPORACION TRIPLE G S.A. TRIGSA.** Obtuvo una utilidad de \$ 39,00 , de los cuales creó conveniente distribuir de la siguiente forma salvo el mas acertado criterio de los señores accionista, para Reserva Legal la cantidad de \$ 3,90 ; para Reserva Facultativa la suma de \$ 7,80; y dejar la cantidad de \$ 27,30 como utilidades acumuladas pues se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más convenientes.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo para la mejor atención de los Intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,


AB. MILTON CASTRO INFRIAGO
PRESIDENTE

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016